

Giras Nacionales para la Innovación de la Pequeña Agricultura

CONVOCATORIA NACIONAL 2018

MODIFICACIÓN BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Agosto 2018



SE MODIFICAN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I. Se modifica punto **3.1.4 Formas de presentación de la propuesta**, quedando como sigue:

3.1.4 Formas de presentación de la propuesta

Las propuestas presentadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **08 de agosto de 2018**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

